

LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA UNIDAD TERRITORIAL

Cuauhtémoc

CLAVE

15003

ALCALDÍA

CUAUHTÉMOC

Con fundamento en lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México:

CONVOCA

A las personas integrantes de la COPACO que realizaron el procedimiento de toma de protesta:

A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN

Que se realizará:

DOMICILIO	De cada integrante		
FECHA	29 de Agosto 2020	HORA	17:00hrs
MODALIDAD DIGITAL	Via ZOOM	MODALIDAD PRESENCIAL	—

Conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

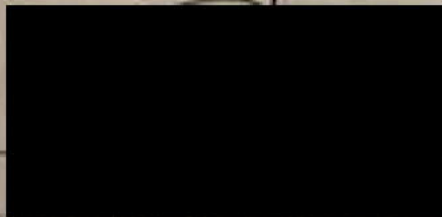
Núm.	ASUNTO
1	Lista de asistencia y verificación de quórum
2	Lectura y aprobación de la orden del día
3	Elección de coordinador representante ante la Coordinadora de la UT Cuauhtémoc mediante la aplicación electrónica Flucky
4	Minuta de los acuerdos llevados a cabo durante la reunión
5	

ATENTAMENTE

C.

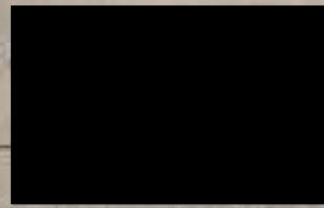
INTEGRANTE DE LA COPACO
Oscar E. Pola Carmona

Se elimina Firma autógrafa de una persona física, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3, fracción IX; 16;17;20, primer párrafo; 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX; 10; 11; 12; 23, fracción VIII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7;37;38, 41 y 62, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México



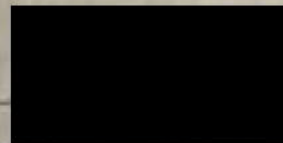
C.

INTEGRANTE DE LA COPACO
Alma Karina Rangel Castro



C.

INTEGRANTE DE LA COPACO
Jorge René Díaz Jouanen



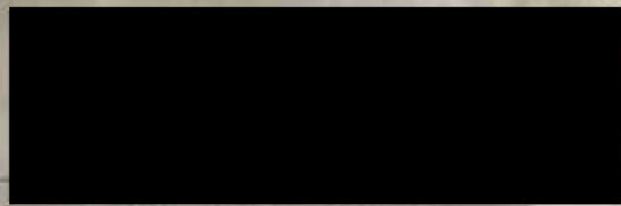
C.

INTEGRANTE DE LA COPACO
Tomás Agapito *Medina*



C.

INTEGRANTE DE LA COPACO
Alicia Karina Estevez Rangel



C.

INTEGRANTE DE LA COPACO
Rogelio García Mora Pinto

C.
INTEGRANTE DE LA COPACO
Araceli Palacio Maldonado

C.

INTEGRANTE DE LA COPACO
Eleuterio Huerta Béjar

Se elimina Firma autógrafa de una persona física, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3, fracción IX; 16;17;20, primer párrafo; 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como 3,fracción IX; 10; 11; 12; 23, fracción VIII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7;37;38, 41 y 62, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México

IMPORTANTE:

Con fundamento en el artículo 34 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la presente Convocatoria deberá informarse a la Dirección Distrital que corresponde cuando menos con tres días hábiles previos a su realización y deberá ser firmada por al menos tres de las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Se agregan al presente documento en copia simple las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes manifestaron su aceptación para llevar a cabo la celebración de la reunión de instalación en la modalidad, fecha y hora consensada.